

Violación de derechos humanos en América Latina

Reparación y rehabilitación

Violación de derechos humanos en América Latina

Reparación y rehabilitación

Elizabeth Lira, Marcela Cornejo y
Germán Morales

Editores



Vio•Demos

uah/Ediciones
Universidad Alberto Hurtado

VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA
Reparación y rehabilitación

Elizabeth Lira, Marcela Cornejo y Germán Morales, editores

Ediciones Universidad Alberto Hurtado
Alameda 1869 – Santiago de Chile
mgarciam@uahurtado.cl – 56-228897726
www.uahurtado.cl

Este libro fue publicado en Suiza con el título *Human Rights Violations in Latin America – Reparation and Rehabilitation*, por Springer en la serie Peace Psychology Book Series.



Vio·Demos

Esta publicación ha sido posible gracias al financiamiento y apoyo de la Facultad de Psicología de la Universidad Alberto Hurtado y ANID, Programa Iniciativa Científica Milenio - Instituto Milenio VioDemos (ICS2019_025).

Impreso en Santiago de Chile por C y C impresores
Primera edición julio 2023

Los libros de Ediciones UAH poseen tres instancias de evaluación: comité científico de la colección, comité editorial multidisciplinario y sistema de referato por par doble ciego. Este libro fue sometido a las tres instancias de evaluación.

ISBN libro impreso: 978-956-357-417-3

ISBN libro digital: 978-956-357-418-0

Dirección editorial
Alejandra Stevenson Valdés

Editora ejecutiva
Beatriz García-Huidobro

Diseño interior
Elba Peña

Diseño de portada
Alejandra Norambuena

Imagen de portada: elbold / iStock



Grupo de
Editoriales
Universitarias
AUSJAL

Con las debidas licencias. Todos los derechos reservados. Bajo las sanciones establecidas en las leyes, queda rigurosamente prohibida, sin autorización escrita de los titulares del copyright, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, así como la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamos públicos.

Índice

.....

AGRADECIMIENTOS

11

PALABRAS DE PRESENTACIÓN DE ESTA EDICIÓN

13

CAPÍTULO I

Psicología y derechos humanos. Una introducción

Elizabeth Lira, Marcela Cornejo y Germán Morales

15

SECCIÓN I

Historia, situaciones, conceptos y enfoques

CAPÍTULO II

Psicología y derechos humanos en Chile: asistencia, registro,
denuncia, rehabilitación y reparación

Elizabeth Lira y Marcela Cornejo

33

CAPÍTULO III

El método de desaparición forzada y los juicios de lesa humanidad.

Diálogo entre la dimensión jurídica y la dimensión subjetiva.

Especificidades del caso argentino

*Mariana Wikinski, Mariana Biaggio, Rosa Matilde Díaz Jiménez
y Marcelo Marmar*

61

CAPÍTULO IV

Localización de niños apropiados por las dictaduras del Cono Sur:
interpelando identidades

Sonia Mosquera

79

CAPÍTULO V

La fotografía y el cine en la experiencia de restitución de la
identidad. Una escritura de la luz

Juan Jorge Michel Fariña y Florencia González Pla

103

SECCIÓN II

Metodologías de acompañamiento e intervención psicosocial

CAPÍTULO VI

El método y la metodología del trabajo de acompañamiento
psicosocial. Un aporte para defensores en riesgo en México

Clemencia Correa, Laura Espinosa y Rodrigo Morales

125

CAPÍTULO VII

Construcción de un modelo de atención y acompañamiento
psicosocial. Formación de acompañantes psicosociales pares:
una experiencia desde México

José Manuel Bezanilla, María Amparo Miranda y Juan López

143

SECCIÓN III

Intervenciones psicoterapéuticas

CAPÍTULO VIII

Psicoterapia con ex prisioneros políticos en Uruguay:
la visión de los terapeutas

María Celia Robaina

167

CAPÍTULO IX

Arpilleras de violencia sexual y doméstica en la posguerra
de Guatemala: acompañamiento en procesos de reparación psicosocial

María Luisa Cabrera Pérez-Armiñán

193

CAPÍTULO X

Estrategias reparatorias grupales y violaciones de derechos humanos en Chile

Germán Morales y María Isabel Castillo

217

SECCIÓN IV

Enfoque y apoyo psicológico y psicosocial en peritajes y litigios judiciales

CAPÍTULO XI

La masacre de El Mozote: investigación pericial y retos de la reparación psicosocial

Sol Yáñez

241

CAPÍTULO XII

Trabajo psicosocial en el marco de justicia transicional: las mujeres
de Sepur Zarco

Susana Navarro García y Paula María Martínez Velázquez

263

CAPÍTULO XIII

Contribución de la evidencia psico-forense en la Corte Interamericana
en el caso Lonkos y líderes indígenas Mapuche versus Chile

Ruth Vargas-Forman

285

Sección V

Reparaciones psicosociales: los desafíos del reconocimiento de las víctimas

CAPÍTULO XIV

Testimonio y reparación simbólica: proyecto “Clínica del Testimonio”
de Río de Janeiro

Vera Vital-Brasil

309

CAPÍTULO XV

Clínicas del Testimonio: nuevas vías de reconocimiento a través
de la escucha grupal a militares

*Alexei Conte Indursky, Ángela Flores Becker, Bárbara de Souza Conte,
Carlos Augusto Piccinini, Karine Szuchman y Lísia da Luz Refosco*

335

CAPÍTULO XVI

Colonia Dignidad: los claroscuros en el reconocimiento de las víctimas

Evelyn Hevia Jordán

353

SECCIÓN VI

Desafíos políticos y psicosociales de las transiciones

CAPÍTULO XVII

Transición política y reparación social en Venezuela: desafíos
de reconstrucción democrática

Mireya Lozada

377

CAPÍTULO XVIII

Psicología y derechos humanos en Colombia: contribuciones
a la consolidación de la paz

*Wilson López-López, Andrea Correa-Chica, Angélica Caicedo-Moreno,
Pablo Castro-Abril y Carlos Felipe Buitrago-Panader*

401

CAPÍTULO XIX

Trabajando salud mental en el Perú

Viviana Valz Gen

425

AUTORAS Y AUTORES

445

AGRADECIMIENTOS

Cuando diferentes autores de distintos países trabajan juntos en un mismo libro, se produce un complejo proceso de diálogos, comunicaciones, revisiones de textos e intercambios, hasta llegar al manuscrito final. El resultado es un ejercicio de reflexión, humildad y aprendizaje recíproco, uniendo ideas y experiencias para lograr una obra compartida.

Este libro ha sido posible gracias a la colaboración de muchas personas, en primer lugar, de autoras y autores que compartieron sus ideas y experiencias, y su compromiso con esta tarea.

Este proyecto comenzó hace algunos años con la invitación de Patricio Cumsille, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y de Judith L. Gibbons, profesora emérita de psicología de la Universidad de Saint Louis, para escribir un libro que reflejara el trabajo realizado desde la psicología en el campo de los derechos humanos en América Latina.

Varias personas colaboraron en la revisión editorial de los capítulos en inglés, entre ellas, Maxine Lowy, Anne Pérotin-Dumon y Paula Jorquera. También nos beneficiamos del cuidadoso trabajo de Marais del Río en la revisión del estilo APA en las citas.

La publicación del libro en inglés, en la serie Psicología de la Paz de la editorial Springer, fue posible gracias a uno de los autores, Wilson López-López, de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, quien nos conectó con Dan Christie, editor de dicha serie,

haciendo posible la vinculación de nuestro trabajo a un proyecto editorial generado por colegas de diferentes partes del mundo.

Queremos agradecer a todos y todas quienes han contribuido a la realización de este libro. Los escritos pertenecen a la memoria colectiva de América Latina y de quienes han trabajado en las últimas décadas por el reconocimiento y la rehabilitación de las víctimas. La contribución de sus voces en la construcción de la convivencia democrática es la mejor garantía de una paz estable y duradera en la vida política y en los espacios cotidianos.

ELIZABETH LIRA
MARCELA CORNEJO
GERMÁN MORALES

PALABRAS DE PRESENTACIÓN DE ESTA EDICIÓN

Los textos de este libro fueron publicados en inglés, en 2022, en la editorial Springer, en la serie de Psicología de la Paz (Peace Psychology Book Series), con el propósito de dar a conocer el trabajo realizado, en diferentes países de América Latina, con víctimas de violaciones a los derechos humanos, durante las últimas décadas.

Los textos de este libro dan cuenta del dolor, el sufrimiento y el miedo como resultado de las violaciones de derechos humanos. Las particularidades de los contextos políticos y sociales locales y sus momentos históricos diferencian la situación de las víctimas y los enfoques y metodologías de trabajo en cada caso, desde una psicología que se propone el reconocimiento de la dignidad de las personas, su rehabilitación y reparación, así como las de sus familias y comunidades.

Los capítulos de este libro introducen de manera general el contexto político de cada país, las consecuencias sobre miles de víctimas, y algunas experiencias clínicas y comunitarias y sus resultados. En casi todos los países, el fin del conflicto político no necesariamente ha significado el fin de la violencia, aunque se han iniciado procesos institucionales para tramitar el pasado, cuya incidencia depende de las fuerzas políticas internas de cada país, así como de los contextos internacionales. Los casos ilustran la complejidad de los desafíos profesionales, redefiniendo las modalidades de trabajo desde enfoques y conceptualizaciones a partir de las necesidades de las víctimas.

Desde los inicios, nos comprometimos a publicar este libro en el idioma en que fue escrito, y nos complacemos en poder entregarlo ahora gracias al trabajo de muchas personas, entre ellas, las autoras y los autores. La colaboración de la Universidad Alberto Hurtado y la Pontificia Universidad Católica de Chile en el Instituto Milenio de Violencia y Democracia y la Editorial de la Universidad Alberto Hurtado nos permiten presentar este libro como una contribución que da cuenta, simultáneamente, de los horrores cometidos en distintos países de América Latina y del trabajo de asistencia y rehabilitación al servicio de las víctimas, realizado durante las dictaduras y las transiciones políticas.

ELIZABETH LIRA
MARCELA CORNEJO
GERMÁN MORALES

Santiago, enero 2023.

CAPÍTULO I

Psicología y derechos humanos. Una introducción

.....

Elizabeth Lira, Marcela Cornejo y Germán Morales

Durante el siglo XX en América Latina se sucedieron golpes militares, guerras civiles, masacres y dictaduras prolongadas en varios países de la región. República Dominicana, Haití, Nicaragua, Guatemala, Colombia y El Salvador serían escenarios de violencia política durante décadas. En 1959 se inició la Revolución cubana, derrocando una dictadura corrupta, inspirando la formación de grupos revolucionarios que buscaron acceder al poder político por la vía armada. La reacción ante estos movimientos se extendió por el continente, y la represión política alcanzó a mujeres, hombres y niños, guerrilleros, estudiantes y sindicalistas, activistas, religiosos, dirigentes sociales y políticos. Los gobiernos y dictaduras persiguieron en nombre del bien común, del orden y la seguridad interna de los países a miles de personas, de manera abierta y encubierta (Herman, 1982). La desaparición, secuestro y exterminio clandestino de personas fue descrito como “guerra sucia” en varios países (Martín-Baró, 1989). La tortura, los tratos crueles y degradantes, las pérdidas materiales y sociales han tenido profundos efectos psicológicos y psicosociales, que se han prologando en el tiempo, afectando generaciones. La extensión del conflicto y la violencia represiva expandieron el miedo. Miles de personas y familias abandonaron sus viviendas y se desplazaron dentro del territorio de su país, como ocurrió en Colombia, Guatemala y Perú. Otros miles se dispersaron por el mundo, asumiendo el costo personal y familiar

de perder el derecho a vivir en su propia patria, convirtiéndose en refugiados políticos y exiliados.

Sin embargo, en una sociedad en conflicto, con torturados, muertos y desaparecidos, puede considerarse que, de distintas maneras, casi todos sus miembros han sido afectados. El psicólogo social y sacerdote jesuita Ignacio Martín-Baró (1991) conceptualizó el efecto del terror causado por la violencia, las amenazas, la desaparición, la muerte y la perturbación de las relaciones sociales como trauma psicosocial, analizando el impacto la violencia no solo por sus consecuencias sobre las víctimas, sino por sus efectos en las relaciones sociales, incluyendo la polarización política. En estos contextos, señaló, un sector social, casi siempre minoritario, reacciona moralmente con una fuerte indignación, procurando proporcionar protección y ayuda a las víctimas, luchando por el respeto de los derechos de las personas e intentando incidir en la voluntad de terminar con dichas violaciones y lograr una transformación política. En algunos países se crearon iniciativas de solidaridad con el apoyo de iglesias cristianas y la Iglesia católica, quienes proporcionaron servicios legales, médicos y psicológicos (Cienfuegos & Monelli, 1983). Los psicólogos que asumieron la responsabilidad de trabajar con las víctimas lo hicieron a pesar de las dificultades, a menudo en condiciones de riesgo y vulnerabilidad (Lira, 2017). Existía también un sector que respaldaba la política represiva y que se identificaba con el proceder de las autoridades, valorando sus actuaciones como actos necesarios en defensa del bien común y el orden social, aduciendo que la violencia ejercida era indispensable para lograr el fin del conflicto, restándole importancia a los costos personales y sociales y, por cierto, a la restricción y violación de derechos (Martín-Baró, 1989). La prolongación de la violencia por años o décadas genera habituación. Paradójicamente, la denuncia constante de abusos y atrocidades produce saturación, facilitando que estas se hagan socialmente invisibles, y que el trauma y el sufrimiento se transformen en un asunto privado de las víctimas (Weinstein et al., 1987).

Las transiciones políticas desde gobiernos *de facto* a regímenes constitucionales en América Latina, así como las negociaciones de paz para finalizar los conflictos armados, se iniciaron en contextos políticos traspasados por los efectos de esos pasados violentos. Los acuerdos políticos de diverso tipo requerían consolidar regímenes democráticos sin arriesgar la gobernabilidad de la transición (Acuña & Smulovitz, 2007). En la mayoría de los países se buscó cerrar el pasado dictando leyes de amnistía muy amplias, esperando que el olvido jurídico (y la impunidad) garantizarían la paz. Crímenes mayores y menores se esfumaban del horizonte político junto con las víctimas y los victimarios. En Argentina la ley de pacificación nacional, en Uruguay la ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado, las amnistías en Brasil, en Chile y El Salvador se dictaron en nombre de la paz social y la reconciliación política. Sin embargo, a pesar de la impunidad como condición de paz social, simultáneamente en algunos países hubo presiones internas e internacionales para establecer “la verdad” sobre el pasado reciente y reconocer a las víctimas.

En la mayoría de los países de la región se crearon comisiones de la verdad que se propusieron establecer los hechos y reconocer a las víctimas. La mayoría de los informes de esas comisiones señalaron expresamente el daño moral y psicológico de las víctimas, y algunos de ellos propusieron recomendaciones específicas relativas a la salud y la salud mental.

Las violaciones a los derechos humanos que afectaron a miles de víctimas quedaron registradas en comisiones de la verdad. En Argentina la Comisión Nacional de Desaparecidos (Conadep, 1984), en Chile la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR, 1991), en El Salvador *De la locura a la esperanza* (1993). En Guatemala hubo dos comisiones: la Comisión de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI, 1998), realizada por la Iglesia católica, y la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH, 1999); en Perú se creó la Comisión de Verdad y Reconciliación (CVR, 2003) y en Uruguay la Comisión para la Paz (2004) sobre los casos

de desaparecidos. En Brasil fue la Comisión Nacional de la Verdad (2014). En Colombia hay varios informes que han documentado las consecuencias y las víctimas de la violencia (*Basta Ya*, CNMH, 2013; Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013). En varios países la desaparición forzada de personas se acompañó de la apropiación de sus hijos, los que fueron entregados y crecieron en familias que les ocultaron su historia y su origen. La Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad fue el resultado del trabajo conjunto entre el Estado y la sociedad civil en la recuperación de la identidad de decenas de niñas y niños apropiados (Conadi, 2007).

La lucha de las víctimas organizadas contra la impunidad en distintas latitudes contribuyó a vincular los procesos de construcción democrática y de paz social con el reconocimiento y la reparación de las víctimas. El magistrado francés Louis Joinet propuso un marco ético, jurídico y político para fundamentar las políticas de reparación integral para las víctimas, el que fue adoptado por Naciones Unidas (Joinet, 1997). La restitución y la compensación, así como la rehabilitación y las garantías de no repetición, fueron propuestas como modalidades dentro del concepto de “reparación integral” desde Naciones Unidas. Esta integralidad implicó establecer el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación de los agravios, perjuicios y daños físicos y psicológicos sufridos por las víctimas, considerando que para muchas de ellas las consecuencias han sido irreparables. La reparación se ha basado en el reconocimiento de los hechos y sus consecuencias sobre la vida de las personas y sus familias, la restitución de sus derechos y la implementación de diversas medidas para mejorar la vida de las víctimas.

Las intervenciones psicosociales y terapéuticas forman parte de las estrategias de reparación, descritas como procesos de rehabilitación. Las políticas de reparación en distintos países se han basado principalmente en compensaciones pecuniarias, variando entre las indemnizaciones por una vez y las contribuciones vitalicias entregadas mensualmente. Las víctimas han reclamado en diversas instancias la necesidad de garantizar una reparación integral. Entre sus

demandas se ha insistido en la rehabilitación como una forma de reparación. Muchas veces la demanda de rehabilitación surgió de la propia experiencia de las víctimas, que recibieron atención de salud y salud mental, apoyo y acompañamiento psicosocial individual o comunitario en condiciones muy críticas y afflictivas y cercanas a la ocurrencia de los hechos de violencia.

Desde finales de los años setenta, algunos psicólogos denunciaron, en instancias internacionales y nacionales, los efectos de las violaciones de los derechos humanos que habían observado, celebraron reuniones de trabajo y debates, y documentaron su práctica profesional. Se publicaron artículos y libros que recopilaban el trabajo realizado por profesionales de la salud mental, psiquiatras, psicólogos, médicos, antropólogos y trabajadores sociales, a veces en el mismo país o en países de exilio, dando cuenta de sus experiencias, modelos de trabajo y propuestas teóricas emergentes.

Como editores de este libro invitamos a escribir a colegas, a quienes habíamos conocido en congresos y seminarios a lo largo de los años, con el fin de recoger sus experiencias y reflexiones sobre sus actuaciones profesionales en contextos de violaciones a los derechos humanos. La existencia de redes de ONG, en las que grupos profesionales han trabajado con las víctimas desde la década de 1980 y 1990, nos permitió conocer el valor del trabajo realizado. Preparar esta publicación tomó varios años y responde al propósito de registrar y compartir la contribución de la Psicología en las políticas de reparación y rehabilitación de las víctimas, así como en el análisis de los procesos de reparación y memoria política.

Descripción

Este libro contribuye al conocimiento y a la comprensión de las prácticas psicológicas en América Latina con víctimas de violencia política y violaciones a los derechos humanos en las últimas décadas.

El libro está dividido en seis secciones, empezando por “Historia, situaciones, conceptos y enfoques”, que comprende cuatro capítulos. El primer capítulo examina la historia de los programas de salud mental en Chile después de 1973, que prestaron servicios a ex prisioneros políticos y sus familias, familiares de víctimas de desaparición forzada, familiares de ejecutados políticos y víctimas de otras violaciones a los derechos humanos bajo la dictadura (1973-1990). El trabajo incluye la continuidad de varias líneas de investigación, contribuyendo al ámbito de los estudios de memoria después de la transición política.

Los capítulos siguientes se refieren a los enfoques clínicos y psicosociales relacionados con las desapariciones forzadas en Uruguay y Argentina. El capítulo del equipo de CELS reflexiona sobre las dimensiones legales y subjetivas de la desaparición forzada, la que se considera como tortura en el caso argentino. Contribuye a la conceptualización del trauma, del duelo frente a la desaparición y la narración del trauma ante la Justicia. El siguiente capítulo se refiere a la apropiación de niños uruguayos y la conflictiva construcción de identidad. Han sido ubicados principalmente por las Abuelas de Plaza de Mayo de Argentina. Hemos aprendido cómo se construye la identidad de estos jóvenes después de haber sido encontrados a través de siete protagonistas. Algunos acaban por reconocer su origen y reanudar los lazos con las familias de las que fueron arrancados; otros rechazan cualquier posibilidad de saber acerca de sus orígenes, lo que amenaza su “identidad” construida y su lealtad con la familia adoptiva o apropiadora. Las circunstancias que llevan a una u otra decisión solo pueden entenderse en la singularidad de cada historia.

La restitución de la identidad es el tema del último capítulo de esta sección. La búsqueda de personas, ahora adultas, que desaparecieron en su infancia o que nacieron en cautiverio, remite a la historia de la apropiación y la restitución y renueva cuestiones cruciales sobre las funciones parentales en situaciones extremas. Este capítulo establece perspectivas esenciales, como el derecho a la identidad y el